



Buenos Aires, Noviembre de 2021

Señor
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Ing. Antonio Guterres
S/D

Ref.: Comunicación sobre Involucramiento – Pacto Mundial de las Naciones Unidas

De nuestra mayor consideración

Nos complace confirmar que la FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – FEHGRA – reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Diez Principios en las áreas de Derechos Humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

En esta Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU, correspondiente al período 2019-2021, describimos las acciones que FEHGRA y sus Filiales han desarrollado para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios, tal como se sugiere para una organización como la nuestra.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

MARCELO BARSUGLIA
Secretario

GRACIELA FRESNO
Presidente



COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO **PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas:

➤ *Derechos Humanos*

Principio N° 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

➤ *Estándares Laborales*

Principio N° 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Principio N° 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio N° 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio N° 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

➤ *Medio Ambiente*

Principio N° 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

➤ *Anticorrupción*

Principio N° 10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.

Sobre FEHGRA:

Desde 1941, la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina representa a toda la actividad hotelera y gastronómica del país. Su objetivo es defender los intereses del sector y colaborar en el desarrollo de la hotelería, la gastronomía y el turismo. La entidad agrupa a más de 50.000 establecimientos gastronómicos y hoteleros de todo el país, nucleados en sus Filiales. La actividad genera 500.000 puestos de trabajo.

Su sitio Web es: www.fehgra.org.ar



**ACTIVIDADES QUE COMPRUEBAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO
MUNDIAL POR PARTE DE FEHGRA Y SUS FILIALES**
PERIODO TOTAL COMPRENDIDO: DESDE ENERO 2019 A OCTUBRE 2021

✓ ENERO 2019 a OCTUBRE 2019:

FEHGRA EN LA CONFERENCIA “A 100 AÑOS DE LA OIT: DESAFÍOS DEL TRABAJO DEL FUTURO» (REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES)

Se llevó a cabo en la Legislatura porteña, en el marco del centenario de la OIT, con el objetivo de abordar los desafíos que plantean, en materia de trabajo y derechos laborales, las nuevas formas de empleo. Participó como disertante la dirigente Verónica Sánchez. Estuvo presente el vicepresidente de FEHGRA, Daniel Suffredini. Durante el encuentro, especialistas y referentes del mundo laboral, abordaron los desafíos que plantean, en materia de empleo, protección social y derechos laborales, las nuevas formas de empleo y los profundos cambios en el sector productivo y comercial. El panel de cierre del encuentro estuvo integrado por el subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio, Ezequiel Jarvis; el director regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Pedro Furtado de Oliveira; Julio Cordero, de la Unión Industrial Argentina (UIA); y la dirigente empresaria porteña Verónica Sánchez, integrante del Departamento de Política Laboral y Social de FEHGRA; entre otros referentes. Participó el vicepresidente de la Federación, Daniel Suffredini, quien lidera el mencionado Departamento. Verónica Sánchez destacó el trabajo que lleva adelante la OIT desde 1919, un órgano tripartito que nació con la firme convicción que la justicia social era esencial para alcanzar la paz universal y duradera. En este ámbito, se refirió a los grandes cambios que se produjeron en este siglo, y a los desafíos pendientes. Recordó que hoy 172 millones de personas está desempleada, 2000 millones de personas tienen empleo informal, 750 millones vive bajo la pobreza extrema y otros 750 millones de jóvenes y adultos no saben leer ni escribir. Con una mirada reflexiva, expresó: “Necesitamos Estados que, con apego a la norma internacional, fomenten e impulse la inversión, la industria, el empleo y el desarrollo con reglas de juego claras y transparentes. Estados que dejen de ver a las empresas como fuente de financiación del gasto público. Necesitamos empleadores que aprendan el concepto de responsabilidad social empresaria, entendido como la contribución activa al mejoramiento social, económico y ambiental de la comunidad en la que está inserta. Empleadores que se comprometan con el bienestar de quienes integran sus empresas. Necesitamos Sindicatos que comprendan que la defensa de los derechos de los trabajadores en modo alguna puede atentar contra los derechos de los demás. No se trata de una lucha de clases, se trata de igualdad de oportunidades y de respecto por la dignidad humana”. Y concluyó: “Nuestro gran compromiso hoy es con el



presente y todos quienes estamos aquí tenemos la obligación de hacer nuestro aporte para que algo cambie”.

FEHGRA PARTICIPÓ EN EL VI SEMINARIO SOBRE ECONOMÍA INFORMAL DE LA OIT (REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES Y ANTICORRUPCIÓN)

En el marco del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo, se llevó a cabo el Seminario, con el lema «Hacia un futuro del trabajo sin informalidad». La doctora Verónica Sánchez, integrante del Departamento de Política Laboral y Social, representó a la Federación. El VI Seminario sobre Economía Informal se desarrolló el 1 y 2 de octubre en el Centro de Convenciones porteño, con dos conferencias magistrales, una presentación sobre tendencias, tres sesiones temáticas y dos especiales, además de muestra de ilustraciones y la proyección y debate del film «Roma». El acto de apertura marcó el objetivo del organismo internacional de impulsar el diálogo entre las partes: Gobierno, empresarios y trabajadores, ya que estuvo a cargo de Dante Sica, ministro de Producción y Trabajo; Daniel Funes de Rioja, vicepresidente de la UIA; Juan Carlos Schmid, de la CGT; y Pedro Furtado de Oliveria, de la OIT. La doctora Verónica Sánchez participó de la sesión sobre “Economía del cuidado: formalización y trabajo decente», junto a Graciela Guzmán, secretaria de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico del Ministerio de Producción y Trabajo; y los especialistas Marta Roncoroni, Eleonor Faur, Javier Uribe y Gustavo Ponce. En este espacio, se analizaron las condiciones laborales de los trabajadores del cuidado, los principales desafíos que se enfrentan a la hora de generar empleo formal y trabajo decente, y las políticas públicas para lograrlo. Se explicó que apostar por la formalización y el trabajo decente en el sector del cuidado es una inversión crucial para avanzar hacia la igualdad de género, pues permitiría mejorar las condiciones de trabajo del 33 por ciento de las mujeres ocupadas en Argentina, incluyendo el 75% del millón de trabajadoras domésticas que todavía se encuentran en la informalidad. Los integrantes del panel se refirieron a las políticas públicas, a temas relacionados a la desigualdad de género, al trabajo infantil y a los cambios culturales. También analizaron la importancia de los saberes o habilidades específicas, ya que, al asociar este tipo de tareas con características innatas de las mujeres, se debilita la concepción de las labores realizadas como trabajo auténtico. En este marco, Verónica Sánchez destacó el importante rol del diálogo social para lograr los objetivos de la OIT de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Convocando la participación de funcionarios, empleadores, trabajadores, representantes de organismos mundiales y expertos, durante el encuentro se debate sobre los siguientes temas: «Economía del cuidado: formalización y trabajo decente», «Las mujeres y los mercados de trabajo informales», «Migración laboral y trayectorias hacia la formalidad», «Economía de plataformas: nuevas formas de empleo y formalización», «Economía rural: desafíos y recomendaciones de política para la transición hacia la formalidad» y «Economía verde: el



rol de la formalización laboral en una transición justa». Además, el programa incluye una Conferencia Magistral sobre «Informalidad y futuro del trabajo», a cargo de Philippe Marcadent, de la OIT; y la presentación «La informalidad laboral en América Latina y la Argentina», a cargo de Roxana Maurizio, de la UBA.

FEHGRA PARTICIPÓ DEL SEMINARIO DE LA OIT SOBRE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO (REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES Y DERECHOS HUMANOS)

El 2 de octubre se llevó a cabo el Seminario “Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo No. 190”. La doctora Verónica Sánchez, integrante del Departamento de Política Laboral y Social de FEHGRA, disertó en el encuentro, junto a los especialistas Juan Rinaldi, Héctor García y Javier Cicciaro, representante de la OIT. Organizado en el Salón Auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el primer orador fue el doctor Juan Rinaldi, director del Instituto de Derecho Social y del Trabajo, quien reflexionó sobre la situación actual de la legislación del trabajo y las posibles consecuencias resultantes de la incorporación del Convenio 190 a la legislación nacional. Hace poco más de un mes, los representantes del gobiernos, sindicatos y empresas de 187 países aprobaron el Convenio 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Con 439 votos a favor, siete en contra y 30 abstenciones, la OIT logró acordar un nuevo convenio con su recomendación, enfocado justamente en la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. La doctora Verónica Sánchez centró su disertación, principalmente, en la mirada del empleador, destacando las premisas de la OIT que se basan en tres ejes esenciales: derechos fundamentales del trabajo, trabajo decente y justicia social. Resaltó que el Convenio hace mención del Derecho de todo trabajador a gozar de un ambiente libre de violencia y acoso; subrayó dos novedades introducidas por el Convenio: la relación laboral más allá de la relación dual (incluyendo a terceros como posibles víctimas) y el reconocimiento de estos derechos a los trabajadores del sector informal. Héctor Omar García, abogado especialista en relaciones laborales, abordó de manera amplia y profunda los siguientes temas: concepto fenomenológico de acoso; concepto jurídico; la definición de violencia y acoso en el Convenio Nro. 190; la violencia y acoso por razón de género; el enfoque inclusivo e integrador del art. 4º; el preámbulo del Convenio y fundamentos; el concepto de salud sexual según la OMS; ámbito de aplicación del Convenio; principios y derechos fundamentales, la protección y prevención como deberes para el Estado; protección y prevención para el empleador; control de la aplicación; vías de recurso y reparación y por último hizo referencia a tema de orientación, formación y sensibilización. Javier Cicciaro explicó la importancia que el Convenio tuvo para la OIT, ya que llevó años de discusión llegar a un acuerdo. Informó que la Organización, y la oficina de la OIT en Argentina, se encuentra a disposición para trabajar junto con las Cámaras



Empresarias y los Sindicatos en capacitaciones para la prevención, y en todo lo que sea necesario en esta materia. Mencionó la vigencia del tema y la importancia que tiene en la sociedad, e hizo hincapié en la necesidad de participación de todos los sectores para poder lograr una normativa a nivel nacional que adapte los conflictos a la realidad del país.

LA AHRCC DONÓ CASI 1600 UNIDADES DE PAN DULCE (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

En el marco de la acción “Dulces Fiestas” organizada por la Cámara de Confiterías, la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés donó Pan Dulce artesanal a instituciones benéficas. Fueron repartidos en la víspera de las Fiestas Navideñas. La elaboración de los productos estuvo a cargo de 22 confiterías de la ciudad y la provincia de Buenos Aires con el apoyo de la AHRCC.

CULMINÓ LA XI EDICIÓN DE LA “AMASADA SOLIDARIA” DE EL CALAFATE (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

De la mano del Maestro Panadero Vicente Campana, quien además es un reconocido Capacitador de FEHGRA, nuevamente el equipo de trabajo de la Filial El Calafate se puso en acción para que no falte un pan dulce en la mesa de ninguna familia de la comunidad. El 13 y 14 de diciembre, se llevó a cabo el amasado, horneado y decorado de los Panes Dulces en las instalaciones del Konke Hotel & Sabores, que, junto a su personal, se sumaron a los voluntarios que aportaron su trabajo y su tiempo. El empaquetado final se realizó en la Casa de la Parroquia “Santa Teresita”. La bendición de los Panes Dulces estuvo a cargo del Padre Lito y se realizó en la Capilla “María Auxiliadora”, que se encuentra en las instalaciones del CES “De Agostini”.

FILIAL RÍO GALLEGOS ENTREGÓ EQUIPAMIENTO A TALLER DE COCINA DE ÁNGELES ESPECIALES (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros, Gastronómicos y Afines de Río Gallegos, Jorge Fernández Bertín, acompañado por integrantes de la Comisión Directiva y el vicepresidente de FEHGRA, Paulo Lunzevich, encabezó la donación del equipamiento que se adquirió con lo recaudado en el evento “Guisolidario”. El Taller de Cocina de Ángeles Especiales recibió una cocina industrial y una heladera exhibidora.



LA FILIAL SANTA FE ELABORÓ PAN DULCES CON UN FIN SOLIDARIO (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Santa Fe, presidida por Rodolfo Verde, informa que la entidad obsequió a instituciones de bien público de la ciudad 220 Pan Dulces, que fueron elaborados bajo la dirección del capacitador de FEHGRA Vicente Campana. El amasado y elaboración de los Pan Dulces se llevó a cabo en la sede de la Filial.

FILIAL LA PLATA: ACCIÓN SOLIDARIA “PAN DULCE COMUNITARIO” (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 21 de diciembre, la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y su Zona de Influencia llevó adelante la donación de 1.200 panes dulces bendecidos, a distintas entidades benéficas de La Plata y la región. Esta notable acción solidaria estuvo encabezada por el presidente de la AEHG La Plata, Sr. Claudio N. Aguilar, quien dio inicio al encuentro haciendo mención a la importancia de colaborar para que todas las familias tengan, en esta fecha tan especial y emotiva, un pan dulce en su mesa para compartir en familia. Esta 13° edición del Pan Dulce Comunitario contó con la participación de Monseñor Nicolás Baisi, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de La Plata, en representación del Arzobispo de esta ciudad, quien llevó adelante la bendición de los panes dulces.

FILIAL PUERTO IGUAZÚ IMPLEMENTA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Las autoridades de la Filial presidida por Jorge Antonio indican que elaboraron 200 Pan Dulces que fueron entregados a distintos merenderos de la Ciudad. El sábado 22 de diciembre entregaron los Pan Dulces a merenderos y lugares ubicados en: Barrio Villa Tacuara, Barrio Bicentenario, Barrio 1ro de Mayo, Parroquia Juan Bautista y Centro de Rehabilitación de Adicciones. También obsequiaron golosinas recibidas de la Mutual del personal de Aduana y donaciones varias.

HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS REALIZARON UNA CENA SOLIDARIA (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Luego de las tormentas fuertes y la gran cantidad de agua que cayó sobre el Gran Resistencia muchas familias se vieron obligadas a dejar sus casas y alojarse en distintas escuelas y refugios que fueron puestos a disposición para su resguardo. Desde la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines del Chaco, tras la iniciativa del empresario gastronómico Carlos Lösch, decidieron ayudar y acompañar a las familias resguardadas en



la Escuela 577 de Villa Los Lirios. Por eso realizaron una cena. Junto a Aldo Santalucia estuvieron Veronica Mazzarolli, vicepresidente de la Asociación y empresaria gastronómica, y Carlos Lösch, cocinero y empresario gastronómico.

EMPRESARIOS HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS REALIZARON UNA RAVIOLADA SOLIDARIA (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 23 de enero, el equipo directivo de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines del Chaco, encabezado por Aldo Santalucia y Veronica Mazzaroli, realizaron una raviolada para las familias del barrio «Mate Cocido», afectadas por las condiciones climáticas. Esta acción fue posible gracias a la donación anónima de un integrante de la familia empresarial del rubro pastas frescas de la ciudad de Resistencia. Una vez más, se demuestra el compromiso y la responsabilidad social que la institución busca tener y no quedar solo en el «mirar desde afuera», sino involucrarse en el acto social de compartir.

AHRCOBA AGRADECE LA COLABORACIÓN EN EL «PROYECTO SOLIDARIO 2019» (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Comisión Directiva de AHRCOBA, Filial encabezada por Georgina Frutos, agradece profundamente la colaboración desinteresada de los establecimientos asociados, que con sus grandes aportes permiten llevar adelante el Proyecto Solidario, y entregar una vez por mes donaciones a entidades de bien común. La Filial recolecta ropa, sábanas, frazadas, electrodomésticos, objetos de cocina, alimentos, juguetes, materiales de construcción.

FILIAL LA PLATA CELEBRÓ LA 12ª EDICIÓN DE LA ACCIÓN SOLIDARIA “ROSCA COMUNITARIA” (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Una vez más la AEHG La Plata llevó adelante esta importante acción solidaria, acompañados por los miembros de su Comisión Directiva, de la comunidad religiosa, de la Legislatura provincial y de diferentes entidades benéficas de la provincia de Buenos Aires. En esta ocasión, se donó 2.000 roscas, reforzando así su gran compromiso social con la comunidad. El 12 de abril, tuvo lugar la acción solidaria “Rosca Comunitaria”, en la sede de la Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y su Zona de Influencia. El acto estuvo encabezado por el presidente de la entidad, Claudio N. Aguilar; el presidente de la Asociación Iberoamericana de Institutos Educativos de Hotelería, Gastronomía y Turismo, Mario N. Aguilar; el arzobispo emérito de la ciudad de La Plata, Monseñor Héctor Aguer; la diputada provincial, doctora María Elena Torresi de Mercuri; miembros de la Honorable Comisión Directiva de la AEHG La Plata; tribunal de Honor de la



entidad, Julio Novarini; y autoridades del Instituto Superior de Hotelería, Gastronomía, Pastelería y Turismo “Ángel Salvadori”.

LA FILIAL PUERTO MADRYN REALIZÓ LA TRADICIONAL ACCIÓN SOLIDARIA EN EL VÍA CRUCIS SUBMARINO (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines de Puerto Madryn (AHRCoBA), presidida por María Georgina Frutos, participó de la edición número XVI del Vía Crucis Submarino, con un acto solidario a beneficio del Merendero de la Capilla de la Santa Cruz. El Viernes Santo, al pie del Muelle Luis Piedra Buena, se sirvieron más de 1.000 vasos de mate cocido caliente y torta fritas, para los participantes del evento, como así también al público que acompañó la procesión, desde la Plazoleta de las Banderas hasta el playón del Muelle. El Merendero de la Capilla del Barrió Pujol 2 fue quien recibió las donaciones que se recaudaron a través de la colaboración voluntaria de toda la comunidad.

FILIAL CHACO ORGANIZA DONACIONES PARA ZONAS EN EMERGENCIA (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de Chaco, presidida por Aldo Santalucía, realizó una importante donación de alimentos a zonas en emergencia por las lluvias. Próximamente se lanzará una nueva campaña para juntar alimentos. Una vez más, desde la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines del Chaco buscan colaborar y llegar a las familias que necesitan ayuda. Como varias localidades de la Provincia de Chaco, Villa Ángela se ve en una triste situación debido a las fuertes lluvias que azotan el interior y afectan a gran número de familias. La entidad empresaria decidió realizar una colecta, a través de la cual se juntó una importante cantidad de mercadería. Para esta ocasión, y gracias a la ayuda de muchas personas, se pudo sumar una gran cantidad de alimentos.

EN LA PLATA, GRAN CONVOCATORIA EN EL TRADICIONAL LOCRO SOLIDARIO (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 19 de mayo, la Plaza Moreno de la Ciudad de La Plata fue visitada por miles de personas que se dieron cita para compartir el locro, acción realizada a beneficio de la Cooperadora del Hospital Policlínico San Martín. Los alumnos del Instituto Superior Ángel Salvadori, de la Filial La Plata, colaboraron con la elaboración del plato. El encuentro fue organizado por la Cooperadora del Hospital Policlínico San Martín y la Dirección de Voluntariado Social de la Municipalidad de La Plata, que junto al Instituto Superior Ángel Salvadori y al Servicio Penitenciario Bonaerense llevaron adelante esta importante acción solidaria. Además,



participaron el Mercado Central de La Plata, que brindó los ingredientes del locro; el Colegio de Escribanos; ABSA y Sancor Seguros, entre otras más de 120 entidades que colaboraron con esta importante causa. Una vez más la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y su Zona de Influencia, presidida por Claudio Aguilar, apoya y promueve estas importantes acciones solidarias, reforzando su compromiso con la comunidad e inculcando en los alumnos del Instituto Ángel Salvadori el trabajo en equipo por causas nobles.

[NUEVA ACCIÓN SOLIDARIA DE LA FILIAL FEHGRA CHACO \(REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS\)](#)

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines del Chaco realizó una visita solidaria al Barrio Betina Vázquez, donde se entregaron más de 150 platos de comida. El acto fue encabezado por el presidente de la Filial, Aldo Santalucía, y la vicepresidente Verónica Mazzaroli. Acompañó el Padre Daniel Benítez, de la capilla San José Obrero.

[FEHGRA: FORMOSA TAMBIÉN SE SUMA A LA CAMPAÑA DE FEHGRA CONTRA LA OFERTA INFORMAL \(REF. PRINCIPIO SOBRE ANTICORRUPCIÓN\)](#)

La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Gobierno de Formosa, para profundizar los controles en la oferta informal de servicios hoteleros y gastronómicos en la ciudad Capital de la Provincia. Fue rubricado por el intendente de Formosa, ingeniero Jorge Jofré, y el vicepresidente de FEHGRA, Paulo Lunzevich, a cargo del Departamento de Actividades Informales. Participaron del acto el presidente de la Filial FEHGRA Formosa, contador Ronny Ojeda; el ex presidente de la Filial, licenciado Patricio Evans; la directora de Turismo municipal, licenciada Cristina Salomón; y el secretario Adjunto de UTHGRA Filial Formosa, José Luis Rojas. A partir del acuerdo, se propone un plan de trabajo coordinado que permita ordenar, clasificar y registrar la oferta de los alojamientos turísticos y servicios gastronómicos; consensuar propuestas legislativas que impulsen la regulación y control del impacto de las nuevas tecnologías; e intervenir en la intermediación informal en todas sus modalidades, con el claro objetivo de combatir la informalidad en la actividad. Ambas partes reconocen que cualquier avance de la oferta informal en materia de alojamientos turísticos y servicios gastronómicos en la República Argentina, conlleva un aumento del trabajo informal, evasión impositiva, problemas de seguridad por diferentes factores, impacto altamente perjudicial en el mercado habitual de locaciones, incremento de la economía sumergida, violación de los derechos de los consumidores y degradación de la imagen de los destinos turísticos, entre otras consecuencias. En los últimos meses, a través del Departamento de Actividades Informales, FEHGRA firmó similares acuerdos con el Consejo



Federal de Turismo (CFT) y con distintas Provincias y Municipios del país, entre ellos, las Provincias de Chaco, Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Santa Fe, San Luis, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Entre Ríos y Jujuy; y las Municipalidades de Las Termas de Río Hondo, Puerto Madryn, Resistencia, Comodoro Rivadavia y Trelew.

FEHGRA: EN SANTA FE, EL COLITUR SE COMPROMETIÓ A TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN (REF. PRINCIPIO SOBRE ANTICORRUPCIÓN)

En la Reunión de la Región NEA, la Federación firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Consejo Litoral de Turismo (COLITUR), para profundizar los controles en la oferta informal de servicios hoteleros y gastronómicos en la Región del Noreste Argentino, conformada por las Provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe. Fue rubricado en la ciudad de Santa Fe por la presidente del COLITUR, Gabriela Filippini, quien es secretaria de Turismo de Santa Fe; y el vicepresidente de FEHGRA, Paulo Lunzevich, a cargo del Departamento de Actividades Informales. Participaron del acto el ministro de Trabajo de Santa Fe, Julio Genesini; la subsecretaria de Turismo municipal, Claudia Neil; y las autoridades de FEHGRA, entre ellos, el protesorero Gustavo Fernández Capiet, a cargo del Departamento de Relación con Filiales; el vicepresidente Mario Zavaleta (de Santa Fe); el secretario Marcelo Barsuglia (de Paraná); el coordinador regional, Carlos Mellano; y el presidente de la Filial anfitriona, Rodolfo Verde. Estuvieron presentes los representantes de las Filiales de FEHGRA en el Litoral. A partir del acuerdo, se propone un plan de trabajo coordinado que permita ordenar, clasificar y registrar la oferta de los alojamientos turísticos y servicios gastronómicos; consensuar propuestas legislativas que impulsen la regulación y control del impacto de las nuevas tecnologías; e intervenir en la intermediación informal en todas sus modalidades, con el claro objetivo de combatir la informalidad en la actividad.

FEHGRA: MENDOZA SE SUMA A LA CAMPAÑA DE LA FEDERACIÓN CONTRA LA OFERTA INFORMAL (REF. PRINCIPIO SOBRE ANTICORRUPCIÓN)

La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Ente Mendoza Turismo (EMETUR), para profundizar los controles en la oferta informal de servicios hoteleros y gastronómicos en la Provincia de Mendoza. En la sede de la Filial Mendoza, fue rubricado por el vicepresidente de la Federación, Paulo Lunzevich, a cargo del Departamento de Actividades Informales, y la presidente del EMETUR, Gabriela Testa. Participaron del acto el vicepresidente de FEHGRA, Mario Zavaleta; el coordinador de la Región, Renato Quattropiani; y el presidente de la Filial anfitriona, Fernando Barbera. También estuvieron presentes la secretaria de Actas de la Federación, Silvia Ripke (Villa de Merlo) y los representantes de las Filiales cuyanas. A partir del acuerdo, se propone un plan de trabajo coordinado que permita

ordenar, clasificar y registrar la oferta de los alojamientos turísticos y servicios gastronómicos; consensuar propuestas legislativas que impulsen la regulación y control del impacto de las nuevas tecnologías; e intervenir en la intermediación informal en todas sus modalidades, con el claro objetivo de combatir la informalidad en la actividad. Paulo Lunzevich destaca la importancia de la estrategia institucional, integrada por establecimientos habilitados y registrados, que con gran convicción asumió a tarea de luchar contra la oferta informal de los servicios hoteleros y gastronómicos del país.

✓ NOVIEMBRE 2019 a MARZO 2021:

[FEHGRA: REUNIÓN CLAVE CON MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA OIT Y REFERENTES MUNDIALES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA \(REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES Y DERECHOS HUMANOS\)](#)

La Federación participó de un intercambio virtual que analizó el impacto de la pandemia de COVID-19 en el mundo del trabajo. Se planteó la necesidad de que los Gobiernos hagan efectivas a la brevedad las medidas que fueron anunciando. La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) formó parte de un encuentro virtual encabezado por Guy Ryder, director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo eje temático fue “la amenaza de la pandemia para la salud pública, y la crisis a nivel económico y social que ponen en peligro los medios de vida a largo plazo y el bienestar de millones de personas en el mundo”. Graciela Fresno, presidente de FEHGRA, indica que la preocupación de los Viajes y el Turismo para sostener empleos en el marco de la pandemia es global, pero que para algunos países el panorama es más grave: “Desde los últimos años, la hotelería y la gastronomía argentina vienen padeciendo difíciles problemas de competitividad y rentabilidad. Con las puertas cerradas de los establecimientos, los empresarios de este sector no tenemos resto para sostener las fuentes de empleo y nuestras estructuras. Por otra parte, sabemos que la reactivación no se efectivizará ni bien termine la cuarentena”. Agregó: “Es muy importante nuestra participación en los foros de la OIT, con su columna vertebral tripartita, es decir integrada por los Gobiernos, los Empleadores y los Trabajadores. El trabajo conjunto es el único camino para velar por la sostenibilidad de las empresas y los empleos que este sector ofrece en todo el país”. Para atenuar el impacto de la pandemia, la OIT postula centrarse en tres pilares: apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos; estimular la economía y el empleo, proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; y recurrir al diálogo social entre el gobierno, los trabajadores y los empleadores para encontrar soluciones. En el encuentro, se dejó sentado que los Gobiernos deben hacer efectivas a la brevedad las medidas que fueron anunciando, entre las que se incluyen políticas activas en materia fiscal y monetaria, la extensión de la protección social, el fortalecimiento de la salud y la seguridad en el trabajo y el refuerzo del diálogo social.



También se destacó la falta de liderazgo en algunos países, situación que agrava el panorama. Participaron Roberto Suárez Santos, secretario general de la Organización Internacional de Empleadores (OIE); Umberto de Pretto, director general de la International Road Unión de transporte (IRU); Alexandre De Juniac, director general de la International Air Asociación de Transporte (IATA); Gloria Guevera, presidenta y directora ejecutiva de World Travel & Tourism Consejo (WTTC); Matthijs Crietee, director general de la International Apparel Federación (IAF); Graciela Fresno, presidente de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) y el asesor Jordi Busquets.

ACCIÓN SOLIDARIA DE LA FILIAL FEHGRA EL CALAFATE (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 5 de diciembre, en las instalaciones del Honorable Concejo Deliberante de la localidad, se entregó el reconocimiento de Declaración de Interés Municipal a la Amasada Solidaria, que ya lleva 12 años ininterrumpidos en El Calafate. También fue declarada de Interés Turístico Provincial, por la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Santa Cruz. Este año se elaboraron 1000 panes dulces, en las instalaciones del Könke Hotel y Sabores, con la colaboración de voluntarios que se sumaron para participar en el proceso de amasado, armado, horneado y empaquetado de cada uno de los pan dulces. Este año, gran parte de la producción fue donada a diferentes instituciones locales, con el objeto de que ellos se los hicieran llegar a las familias que consideren necesitadas, o que los vendan para fondos que queden en su Institución, y otra parte estuvo a la venta por la Cámara y con el dinero recaudado, se realizaron aportes a otras instituciones, tal como se viene haciendo en años anteriores.

LA FILIAL LA PLATA DESARROLLÓ LA ACCIÓN SOLIDARIA “PAN DULCE COMUNITARIO” (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Como cada año, en diciembre la Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y su Zona de Influencia (AEHG La Plata) donó más de 1800 panes dulces, que fueron elaborados por los alumnos de su Instituto Superior Ángel Salvadori, para ser distribuidos a distintas entidades benéficas de La Plata y la región. En el marco de las vísperas de Navidad y Año Nuevo, la Filial convocó nuevamente a reunirse para desarrollar la propuesta denominada «Pan Dulce Comunitario», una de las diversas acciones solidarias que tanto caracteriza a la institución, que tuvo lugar el viernes 20 de diciembre en las instalaciones de la AEHG La Plata. Allí se dieron cita el presidente de la entidad, Claudio N. Aguilar, acompañado por los miembros de Comisión Directiva, staff del Instituto Superior



Ángel Salvadori y de la AEHG La Plata, invitados especiales, miembros de la comunidad religiosa y referentes de distintas entidades benéficas de La Plata y alrededores.

LA FILIAL FEHGRA SAN JUAN PARTICIPÓ DE LA “NAVIDAD SOLIDARIA” (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 23 de diciembre, la Cámara Hotelera Gastronómica de San Juan, presidida por Fabio Nievas, cooperó en la cena a beneficio que realizó “Chefs Asociados de Latinoamérica y el Caribe”, sede Argentina, para el comedor de la Asociación Del Milagro, ubicado en el departamento de Pocito, de la Provincia de San Juan. Esta actividad se realizó en marco de una jornada solidaria simultánea, denominada “Manos a la Olla”, en la que participan todas las Provincias del país, y estuvo a cargo de la Chef Gabriela Vega.

LA FILIAL COMODORO RIVADAVIA COLABORÓ CON LA COMPRA DE ZAPATILLAS PARA 700 CHICOS (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 21 de diciembre, la Filial Comodoro Rivadavia, integrante de la Fundación Comodoro Solidario, se sumó al evento “Por la sonrisa de un niño en esta Navidad”, que tuvo por objetivo la compra de 700 pares de zapatillas para chicos y adolescentes de 12 merenderos y comedores de la ciudad. La Asociación aportó su granito de arena con su tradicional “Amasado de Pan Dulce Solidario”, como lo hace desde 2010, con la elaboración de 200 panes navideños, cifra a la cual se llegó en varias tandas de horneado durante la semana previa y culminó con un simbólico amasado a cargo de un grupo de niños en el Club Náutico Comandante Espora. De la venta de estos panes dulces, sumado a las 700 porciones de paella de mariscos, panchos y choripanes que elaboró en grupo de Cocineros Solidarios en este Super Encuentro Solidario, surgió el dinero necesario para poder cumplir con la meta propuesta.

LA FILIAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES DONÓ EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL LOCAL Y PRODUCTOS A LA MUNICIPALIDAD (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Para acompañar y solidarizarse ante la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, la Asociación Hotelera Gastronómica de San Martín de los Andes (AHG SMA) gestionó la compra y traslado de equipamiento para el Hospital Dr. Ramón Carrillo. Y compró alimentos y productos de limpieza para donar a través de la Secretaría de Desarrollo Social. En ese sentido, la entidad hotelera gastronómica transfirió los fondos a la Cooperadora del Hospital para materializar la compra de 300 unidades de filtros intercambiadores de calor y humedad (HMEF) con puerto para adultos, que se utilizan para ventilación mecánica; y 100 unidades de Sistemas cerrados de aspiración (50 unidades 12



Fr. y 50 de 14 Fr.), que se usan para traqueotomías. A su vez, la Filial presidida por Agustín Roca realizó la compra de arroz, porotos, puré de papas y otros alimentos no perecederos, y también adquirió artículos de limpieza como lavandina, esponjas, detergente y jabón blanco, que serán entregados a la Secretaría de Desarrollo Social. Las compras de los alimentos y productos de limpieza fueron realizadas a la distribuidora Lago Lolog y la empresa Siempre Limpio, respectivamente, que apoyaron la iniciativa y aportaron artículos y dinero para la donación organizada por la Asociación, en el marco de la pandemia y el aislamiento obligatorio por el coronavirus COVID-19.

FILIAL CHACO: LA SOLIDARIDAD EN LOS TIEMPOS DE CRISIS (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La iniciativa que llevó a cabo la entidad presidida por Verónica Mazzaroli fue entregar viandas en todos los turnos de guardia del Hospital Perrando, coordinados por su directora, doctora Nancy Trejo. Dicen: “Deseamos que este pequeño gesto de nuestra parte sea una manera de mantenernos juntos”.

FILIAL VALLE DE RÍO NEGRO COLABORA CON EL HOSPITAL DE CAMPAÑA DE GENERAL ROCA (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La lucha contra el coronavirus genera iniciativas solidarias en todo el país. Con gran esfuerzo la Asociación Empresaria, Hotelera, Gastronómica de los Valles de Río Negro, presidida por Eduardo Serdoch, donó \$ 500.000 para el Hospital de Campaña ubicado en la ciudad de General Roca. El presidente de la Filial Valles de Río Negro, Eduardo Serdoch, explica que en un principio pensaron en donar 60 camas y colchones, pero tras hablar con la autoridades del hospital decidieron “redoblar la apuesta y otorgarles el dinero para que inviertan en lo que más necesiten”.

LA FILIAL ZONA ATLÁNTICA DE RÍO NEGRO COLABORA CON EL HOSPITAL ZATTI (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Cooperadora del Hospital Zatti lanzó una campaña a través de la cual recibe la colaboración de la población para afrontar las necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19. La Asociación Hoteleros y Gastronómicos Zona Atlántica de Río Negro se sumó a la iniciativa. La Filial encabezada por Julio Pondal realizó una donación por medio de transferencia y, de esta forma, colaboró con el Hospital Zatti. Por otra parte, indican que, según un Comunicado oficial de la Cooperadora del nosocomio, difundido el 26 de marzo, la Comisión Directiva informa que, en menos de 72 horas, han recaudado la suma



de \$415.900, por donaciones realizadas a través de transferencias a la cuenta del Banco Patagonia. Todas son donaciones voluntarias de la población.

INICIATIVA SOLIDARIA DE LA FILIAL PUERTO MADRYN (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de Puerto Madryn, encabezada por Georgina Frutos, donó dinero para la compra de barbijos destinados al Hospital local. También recolectaron colchones, ya que el nosocomio amplió su disponibilidad de camas.

FILIAL BAHÍA BLANCA HACE UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD EMPRESARIA (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeitería y Afines de Bahía Blanca y Región Sudoeste participó de una iniciativa local para recaudar fondos destinados a la Fundación del Hospital Municipal Leónidas Lucero. Necesitan comprar nuevos equipos e insumos que, sumados a los ya existentes, llevarán tranquilidad a la comunidad.

LA FILIAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES COLABORA CON EL CENTRO DE AYUDA NUESTROS AMIGOS (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación Hotelera Gastronómica de San Martín de los Andes colabora mensualmente con el Centro de Ayuda Hogar Nuestros Amigos, que ofrece contención a personas adultas con problemas de adicción al alcohol y otras sustancias, y que se encuentran en situación de calle. Entre las actividades que realiza el Hogar Nuestros Amigos, se encuentra la provisión de almuerzo, actividad para la cual la Filial San Martín de los Andes colabora mensualmente a través de la donación de alimentos. La entidad presidida por Agustín Roca realiza esta acción solidaria desde septiembre de 2019.

INICIATIVA DE LA FILIAL PUERTO IGUAZÚ: CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ALIMENTOS (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación Hotelera Gastronómica y Afines de Iguazú, presidida por Santiago Lucenti, comenzó una campaña solidaria, con el objetivo de aportar alimentos para abastecer a comedores sociales. Participan el Municipio de Puerto Iguazú, el Iturem, Defensa civil y Bomberos Voluntarios de Iguazú.



LOS HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA FILIAL RAFAELA DONARON ALIMENTOS, CAMAS Y COLCHONES (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Silvina Imperiale, presidente de la Filial Rafaela, explica que, ante el cierre de hoteles y restaurantes debido a la cuarentena por el COVID-19, decidieron donar los alimentos que tenían almacenados. Por otra parte, los hoteleros de la localidad de Sunchales donaron camas y colchones al Hospital local.

LA FILIAL DE TRELEW Y VALLE DEL CHUBUT COLABORA CON EL HOSPITAL ZONAL DE TRELEW (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Filial de Trelew y Valle del Chubut, encabezada por Carlos Castro Blanco, realizó una donación de \$50.000 por medio de transferencia a la Asociación Cooperadora del Hospital Zonal de Trelew Dr. Adolfo Margara. De esta forma, se suma a la campaña “un respirador para el Hospital”, en el marco la emergencia sanitaria por el COVID-19.

LA FILIAL ROSARIO ACOMPAÑA A LA MUNICIPALIDAD (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

En Rosario, la Municipalidad está armando un Centro de Aislamiento para fortalecer el sistema de salud pública y afrontar, en caso de ser necesario, el posible incremento de la pandemia. La Filial presidida por Carlos Mellano colabora con la compra de almohadas y los empresarios hoteleros donan sábanas y blancos. En el marco de la emergencia mundial por el COVID 19 y en solidaridad con la Municipalidad de Rosario en el armado del Centro de Aislamiento, para atender los posibles casos que surjan por la pandemia, la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines Rosario colaboró con la compra de 330 almohadas para equipar las camas del hospital. Asimismo, los hoteles de la ciudad han colaborado con este importante centro de atención sanitario, que funcionará exclusivamente para fortalecer el sistema de salud pública de la ciudad, con la donación de sábanas y blanco.

LA FILIAL RÍO GALLEGOS COCINA DURANTE UN MES EL GUIISO SOLIDARIO (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Filial Río Gallegos comenzó con la edición 2020 de la iniciativa de elaborar el Guiso Solidario, acción que llevan a cabo desde los últimos años. Sin embargo, en esta oportunidad, debido a la emergencia por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Asociación, con la colaboración de los empresarios del sector, decidieron organizar una “ollada de guiso todos los días durante un mes”, como explica el dirigente de la Filial y vicepresidente de FEHGRA, Paulo Lunzevich. El 6 de abril realizaron la primera entrega. Las



120 porciones diarias son llevadas a la Municipalidad, para que ellos las donen a quienes más las necesitan. Con el objetivo de respetar el aislamiento, la elaboración se realiza un día en cada cocina de los establecimientos gastronómicos. Además de los empresarios hoteleros y gastronómicos, acercan insumos los proveedores y la propia Filial. Con las donaciones recibidas, también armaron bolsones de alimentos para las familias más vulnerables. Proyectan elaborar Roscas de Pascuas para Semana Santa.

BARILOCHE ORGANIZA LA CAMPAÑA SOLIDARIA “UN REGALO PARA MI CIUDAD” (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

En el marco del Aniversario de Bariloche, que se celebra cada 3 de mayo, se realiza la campaña para donar insumos para el Hospital local y alimentos. La iniciativa, que originalmente fue llevada adelante por la Filial Bariloche, cuenta con la participación de cámaras empresariales y asociaciones vinculadas a la actividad turística y comercial. La solidaridad siempre fue una característica de los vecinos de Bariloche, con la cual se han superado muchas crisis, es por ello por lo que la nueva edición de “Un regalo para mi ciudad” estará focalizada en reunir dinero para la compra de insumos de protección e higiene para el Hospital Zonal y poner en marcha una gran colecta de alimentos no pereceros para ser entregados a la Red Solidaria.

LA FILIAL SALTA PONE MANOS A LA OBRA PARA AYUDAR EN MEDIO DE LA PANDEMIA (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Cámara Hotelera Gastronómica y Afines de Salta, encabezada por Eduardo Kira, realizó diversas acciones con el objetivo de brindar su aporte a la sociedad en este momento de crisis sanitaria, economía y social, producto del Coronavirus. La Filial Salta colabora con la Fundación local MUNAY RURUN, entregando materia prima para la elaboración de barbijos, parte de los cuales se destina para establecimientos socios que están colaborando y alojan personas que deben permanecer en aislamiento forzoso. Por otra parte, los hoteles asociados firmaron convenio de colaboración con Hospitales de la Provincia a fin de poner a disposición del personal de salud las instalaciones, para que puedan descansar ahí ante la imposibilidad de regresar a sus casas. Asimismo, hoteles asociados colaboraron con la Municipalidad de la Capital salteña, acondicionando un hotel para que duerman las personas en situación de calle. La Filial también solicitó la asistencia de los asociados para armar un ala especial para Coronavirus en el Hospital de Cachi. Desde la entidad, destacan la solidaridad de un socio gastronómico que donó unos 400 kilos de mercadería percedera (pollos y lácteos) al tener que cerrar su comercio por la terrible situación que vivimos. Se distribuyó a comedores que tiene a su cargo la mencionada Fundación MUNAY RURUN.



[LA FILIAL FEHGRA VILLA GESELL COLABORA CON EL HOSPITAL MUNICIPAL \(REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS\)](#)

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Afines de Villa Gesell, presidida por Juan Pablo Camean Fenoy, decidió destinar fondos en concepto de donación para la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Villa Gesell. Explican que, de esta manera, se suman a la campaña solidaria que se está realizando en la comunidad geselina, colaborando con un aporte solidario. En este marco, la Filial destinó la suma de \$30.000 como donación.

[ACCIÓN SOLIDARIA EN HOSPITALES DE COLÓN Y SAN JOSÉ \(REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS\)](#)

A través de la colaboración de empresarios del sector, la Filial FEHGRA Colón, presidida por Mario Delasoie, colaboró con la entrega de sábanas a los Hospitales de las localidades de San José y Colón. Por otra parte, la entidad donó barbijos. En ese marco, la Asociación desea hacer llegar su profundo agradecimiento a los empresarios de alojamientos de la ciudad, quienes desinteresadamente colaboraron con la donación, y al Rotary Club de Colón y personal del Hospital San Benjamín, quienes realizaron la recolección. Vale consignar además que los barbijos para el nosocomio local fueron donados con fondos de la Asociación, que de esta manera se mantiene atenta a los requerimientos de salud de dichas instituciones.

[LA FILIAL BAHÍA BLANCA DESTACA A HOTELES SOLIDARIOS \(REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS\)](#)

La entidad presidida por el doctor Francisco J. Costa impulsó una acción concreta de Sostenibilidad y de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), en este momento inédito para la sociedad en general con motivo de la Pandemia COVID-19, por el ofrecimiento del servicio de descanso a profesionales de la salud en establecimientos de alojamiento hotelero, en caso de ser necesaria dicha colaboración. La iniciativa de la Entidad y los establecimientos que se unieron a este acuerdo manifiesta su compromiso de trabajar por el desarrollo sostenible y de un modelo de gestión más responsable en las PyMEs de la mano de otras organizaciones líderes de la actividad. Las autoridades de la Filial comunican la voluntad de continuar trabajando en pos de la solidaridad, crecimiento y el desarrollo del Sector Hotelero y Gastronómico.



FILIAL VALLE DE RÍO NEGRO SIGUE COLABORANDO CON LA COMUNIDAD LOCAL (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El presidente de la Filial Valles de Río Negro, Eduardo Serdoch, informa que están entregando Bolsos Solidarios a familias carenciadas. Con gran esfuerzo, al comienzo de la cuarentena, la Asociación donó 500.000 para el Hospital de Campaña ubicado en la ciudad de General Roca. La Asociación Hotelera, Gastronómica de los Valles de Río Negro, presidida por Eduardo Serdoch, donó 100 Bolsos Solidarios con alimentos no perecederos y artículos de limpieza, destinados a familias carencias de la comunidad local. Agregaron información sobre buenas prácticas para usar los productos de limpieza en el contexto actual. El valor destinado a esta acción solidaria fue de \$110.000. Eduardo Serdoch explica que, dentro de las posibilidades de la Filial, tienen proyectado la realización de nuevas iniciativas para colaborar.

FILIAL BARILOCHE: APORTES PARA EL HOSPITAL Y ALIMENTOS PARA LAS FAMILIAS (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Pese a la crisis del sector, la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Bariloche informa que la edición de “Un Regalo para Mi Ciudad”, acción solidaria realizada en el marco del aniversario de la ciudad patagónica, alcanzó la metas propuestas. Iniciativa de la Filial, este año contó con la colaboración de otras entidades turísticas y comerciales locales. Una nueva edición de “Un Regalo para Mi Ciudad” llegó a su fin movilizando a miles de personas bajo un gran fin solidario. Este año, el evento que se desarrolló en torno al aniversario de la ciudad, se concentró en dos actividades principales: la donación de dinero para el Hospital a través de una plataforma virtual y la donación de alimentos no perecederos en los supermercados Todo. Los aportes de los vecinos sumaron un total de \$268.400, cifra que se alcanzó con donaciones desde los \$100, ya que la propuesta fue que sea accesible para todos en este contexto. A ese total se suma un aporte de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Bariloche (AEHGB) de \$250.000 para la confección de insumos para el nosocomio y de \$120.000 de Poder Ciudadano Bariloche. Se sumaron 850 kilogramos de alimentos que han llegado a cientos de familias en la ciudad, a través de los aportes de los vecinos y 10 carritos semanales donados por Supermercados Todo.

LA FILIAL VALLE DE RÍO NEGRO HIZO UNA IMPORTANTE DONACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CHOELE CHOEL (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Continuando con su iniciativa de colaborar con la comunidad local con el objetivo de mitigar el impacto ocasionado por la pandemia de COVID-19, la Filial FEHGRA Valles de Río Negro, presidida por Eduardo Serdoch, donó \$200.000 al hospital de la localidad de Choele Choel. La Asociación Hotelera, Gastronómica de los Valles de Río Negro, presidida por Eduardo



Serdoch, informa que sigue colaborando con la comunidad local. Ya habían entregado Bolsones Solidarios a familias carenciadas, con alimentos no perecederos y artículos de limpieza. Al inicio de la cuarentena, la Asociación donó 500.000 para el Hospital de Campaña ubicado en la ciudad de General Roca.

NUEVA DONACIÓN DE LA FILIAL VALLE DE RÍO NEGRO AL HOSPITAL LOCAL (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación Hotelera, Gastronómica de los Valles de Río Negro, presidida por Eduardo Serdoch, informa que sigue colaborando con la comunidad local. En esta oportunidad, donaron cuatro cubiertas nuevas para la ambulancia del Hospital de General Roca, que traslada a los pacientes con COVID-19. Con el objetivo de mitigar el impacto ocasionado por la pandemia de COVID-19, la Filial FEHGRA Valles de Río Negro había donado recientemente \$200.000 al hospital de la localidad de Choele Choel. Con anterioridad, entregó Bolsones Solidarios a familias carenciadas, con alimentos no perecederos y artículos de limpieza. Al inicio de la cuarentena, la Asociación donó 500.000 para el Hospital de Campaña ubicado en la ciudad de General Roca.

EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES ORGANIZARON UN EVENTO GASTRONÓMICO Y CULTURAL SOLIDARIO (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Iniciativa de la Asociación Hotelera Gastronómica de San Martín de los Andes, el encuentro tiene el apoyo de la Municipalidad. Se proyecta, en principios, para mediados de septiembre. Se desarrollará al aire libre y prevé mil raciones de comida patagónica. Será a beneficio de la Asociación de Bomberos Voluntarios y a la Cooperadora del Hospital Dr. Ramón Carrillo. El miércoles 19 de agosto, el presidente de la Asociación Hotelera Gastronómica de San Martín de los Andes (AHGSMA), Agustín Roca, y representantes gastronómicos de la entidad, recibieron al secretario de turismo local, Alejandro Apaolaza, y al doctor Juan Cabrera, integrante de Zona Sanitaria IV, para avanzar en el armado de un evento gastronómico y cultural solidario, a beneficio de la Asociación de Bomberos Voluntarios y de la Cooperadora del Hospital Dr. Ramón Carrillo, suceso que días antes fue respaldado por el intendente Carlos Saloniti. Durante el encuentro, la AHGSMA presentó la propuesta a Apaolaza y Cabrera, quienes expresaron su acuerdo y apoyaron la iniciativa, prevista para mediados de septiembre, pero sujeta a modificaciones dadas las particularidades del contexto actual. El evento gastronómico y cultural se desarrollará al aire libre, y prevé inicialmente un cupo de mil raciones de comida patagónica, cuya ganancia será destinada a la Asociación de Bomberos Voluntarios y a la Cooperadora del Hospital Dr. Ramón Carrillo. Durante el encuentro, la Filial y los funcionarios acordaron coordinar una agenda de trabajo



común, para avanzar en la elaboración del protocolo sanitario para llevar a cabo el evento, que días antes había recibido el apoyo del intendente de San Martín de los Andes, Carlos Saloniti.

FEHGRA Y EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO FIRMAN CONVENIO PARA ADAPTARSE AL FUTURO DEL TRABAJO EN EL SECTOR (REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES)

La Federación y la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo Nacional rubricaron un Acuerdo Marco de Colaboración sobre Nuevas Formas de Trabajo y Cambio Tecnológico en el sector Hotelería y Gastronomía, con la finalidad de articular acciones que contribuyan a comprender los cambios demográficos, tecnológicos y ambientales que afectan al futuro del trabajo en el sector Hotelería y Gastronomía. El convenio fue rubricado por la secretaria de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico, del Ministerio de Producción y Trabajo, magister Graciela Guzmán, y la presidente de FEHGRA, doctora Graciela Fresno. Participaron del acto Miguel Velardez, director de la Dirección de Nuevas Formas de Trabajo; Nicolás Mera, asesor de la Subsecretaría de Políticas y Estadísticas Laborales; y el asesor de la Federación Jordi Busquets. A partir del Convenio se busca actualizar información sobre el perfil del universo de trabajadores de Hotelería y Gastronomía y sus tareas específicas, para la creación de políticas sectoriales basadas en evidencia y el diseño de programas y proyectos que promuevan la capacitación a lo largo de toda la vida de los trabajadores del sector. Entre las premisas sobresale la contribución al desarrollo de una fuerza laboral preparada para adaptarse a los cambios del mercado de trabajo en el sector; y la promoción de acciones conjuntas para la inclusión de poblaciones vulnerables.

FEHGRA PARTICIPA EN PROYECTO DE LA OIT SOBRE TURISMO SOSTENIBLE E INCLUSIVO (REF. PRINCIPIO SOBRE MEDIO AMBIENTE)

La Federación se suma a la iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene el objetivo de impulsar políticas públicas que contribuyan al desarrollo de los destinos. Participan los máximos representantes del sector público y privado del país, como los ministerios de Turismo y Deportes, de Trabajo y de Medio Ambiente, la UIA y la CGT. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) impulsa el Proyecto Turismo Sostenible e Inclusivo, que tiene el propósito de obtener recomendaciones para la formulación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo de los destinos. En un contexto impactado por la pandemia de COVID-19, la iniciativa se propone brindar estrategias y soluciones para promover el crecimiento en la adversidad, orientada hacia la recuperación y poniendo el eje en la resiliencia de la actividad. En esta primera etapa, que tiene como objetivo alcanzar un



primer diagnóstico para fines de marzo, un equipo de profesionales lleva adelante un estudio de los aspectos socioeconómicos, ambientales y de competitividad de distintas regiones del país, que será la base para las recomendaciones que se elevarán a los Gobiernos. El asesor de FEHGRA, Jordi Busquets, integra el Comité de Seguimiento, encargado de monitorear el trabajo. En Argentina serán material de estudio las localidades de El Soberbio, Misiones, en el Litoral; San Salvador de Jujuy, en el NOA; y El Chaltén, Santa Cruz, en la Patagonia. En el ámbito internacional, participan en la iniciativa la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Desde Argentina, colaboran el Ministerio de Turismo y Deportes; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; la Unión Industrial Argentina (UIA); y la Confederación General del Trabajo (CGT) y FEHGRA.

✓ ABRIL 2021 a OCTUBRE 2021:

[FEHGRA PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN REGIONAL TRIPARTITA PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO, ORGANIZADA POR LA OIT \(REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES Y MEDIO AMBIENTE\)](#)

Del 30 de junio al 2 de julio de 2021, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llevó a cabo la “Reunión Regional Tripartita sobre el Futuro del Trabajo y la Recuperación Sostenible de la COVID-19 en el sector del Turismo”, convocando a casi 200 delegados de los países de la región. Organizada en formato virtual, el encuentro estuvo presidido por Argentina, representada por el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Claudio Moroni. Contó con la participación de representantes de la OIT, la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y, conforme a las disposiciones de diálogo tripartito en la OIT, con delegados de los Gobiernos, los Empleadores y los Trabajadores de todos los países de América Latina y el Caribe. El 30 de junio, la presidente de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), Graciela Fresno, integró el Panel de Alto Nivel en representación del sector Empleador, junto a la ministra de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Claudia Cornejo; y al ministro de Trabajo de República Dominicana, Miguel Camps. El Panel, presidido por Claudio Moroni, tuvo como objetivo explorar los retos y oportunidades para promover una recuperación sostenible de la pandemia de la COVID-19 y conocer las respuestas de las políticas nacionales. En el encuentro, en representación de FEHGRA, también estuvo presente el asesor Jordi Busquets. El eje central de la Reunión es la identificación de los principales retos para las políticas existentes o futuras para avanzar en el Trabajo Decente y el Turismo Sostenible. Analizaron cuatro temas prioritarios: la digitalización del sector turístico, gestión de los recursos humanos y desarrollo de



competencias; la transformación productiva, transición ambiental justa y turismo rural comunitario; la seguridad y salud en el trabajo para una recuperación segura; y los mecanismos de coordinación pública privada para un sector turístico sostenible. Participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, entre otros países. La clausura de la “Reunión Regional Tripartita sobre el Futuro del Trabajo y la Recuperación Sostenible de la COVID-19 en el sector del Turismo fue encabezada por el director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Gerardo Corres; el director regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Vinicius Pinheiro; el asesor de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), Jordi Busquets, quien representó al Sector Empresario; y el secretario de Capacitación de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), Argentino Geneiro, representante del Sector de los Trabajadores. FEHGRA planteó una hoja de ruta para impulsar la recuperación del sector tras la crisis por la pandemia de COVID-19.

FEHGRA SE SUMA A LA ASOCIACION PARA EL PATRIMONIO GASTRONÓMICO PROTEGIDO (REF. PRINCIPIO SOBRE MEDIO AMBIENTE)

La Federación fue invitada a integrar el Consejo Consultivo de la entidad, cuyo objetivo social es proteger el Patrimonio Gastronómico, valor identitario de cada comunidad, vinculado a la historia, tradición y cultura. Se trata de un recurso fundamental para el desarrollo turístico sostenible de los destinos. Ramón de Isequilla Real de Azúa, presidente Comité Consultivo de la Asociación para la Protección del Patrimonio Gastronómico, expresó la voluntad de incorporar a la entidad argentina en “la certeza que el aporte del conocimiento de la actividad será de un valor incalculable. Es nuestra intención que ambas instituciones caminen juntas en Argentina y Sudamérica en la defensa del patrimonio gastronómico, herramienta fundamental para el desarrollo del turismo en la difícil instancia mundial que nos encontramos”. El representante de FEHGRA en la Asociación es el licenciado Jordi Busquets. Creada en 2019, la Asociación para el Patrimonio Gastronómico Protegido tiene como objetivo “la recuperación, difusión y puesta en valor para el turismo de la diversidad cultural gastronómica frente a la creciente globalización”. Entre sus valores se cuenta el respeto por la cultura y la tradición de las zonas rurales, la preservación de la herencia gastronómica, la transparencia ética y profesional, la igualdad e integración inclusiva de los grupos menos favorecidos a través de los valores gastronómicos, entre otros.



FEHGRA: CON LA PRESENCIA DE ALBERTO FERNÁNDEZ, EL SECTOR GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO FIRMÓ UN ACUERDO QUE BUSCA TRANSFORMAR LOS PLANES SOCIALES EN EMPLEO (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y ESTÁNDARES LABORALES)

El 15 de octubre, el presidente de la Nación Argentina, Alberto Fernández, se reunió con representantes del sector hotelero, gastronómico y turístico, quienes rubricaron el Acta Acuerdo para Generación, Recuperación y Afianzamiento del Trabajo Registrado en los Sectores Gastronómico y Turístico. La finalidad del plan es transformar de manera gradual los planes, programas sociales y prestaciones de la seguridad social en empleo formal, con el fin de reactivar la economía en la salida de la pandemia. La iniciativa también apunta a la capacitación de los beneficiarios de asignaciones sociales para que ingresen al mercado laboral. El Presidente de la Nación Argentina dijo: “Si hay una actividad que ha padecido (la pandemia) es la actividad turística. Y tiene una razón de ser, porque el turismo tiene que ver con el disfrute y la pandemia nos privó del disfrute. Nos obligó a estar alejado del otro, a vivir aislados...”. Agregó que ese tiempo está terminando y puso como ejemplo el gran flujo turístico que se movilizó durante el último fin de semana largo de octubre. Habló de los diferentes programas y herramientas que el Gobierno encaró para sostener a las empresas, y destacó especialmente la implementación del PreViaje. Dijo: “Estamos empeñados en recuperar la producción, por eso necesitamos de los empresarios, que tengan confianza, que inviertan, que sepan que hay un Estado que los va a proteger y los va a cuidar, y que distribuyan. Eso es lo que necesitamos. Esto que están firmando hoy es cambiar planes por empleo”, con el objetivo de formalizar a la Argentina. Explicó que este era el proyecto que tenían en diciembre de 2019 cuando asumieron la Presidencia, pero la pandemia postergó los planes. Expresó: “Tenemos que profundizar los acuerdos. Tenemos una oportunidad única de construir otro país y otra sociedad, con más igualdad, más justicia y más compromiso. Está en nosotros”. La titular de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) indicó que el sector fue muy castigado por la pandemia durante 18 meses. “Cerramos nuestros hoteles... es algo inédito y muy difícil de manejar”. Reconoció que en mayo de 2020 el Presidente de la Nación recibió al sector: “Gracias a un montón de herramientas que a partir de ese encuentro se pusieron en marcha, muchos de nosotros pudimos subsistir y hoy tenemos las puertas abiertas. Muchos quedaron en el camino, perdimos muchas empresas y puestos de trabajo”. Subrayó la importancia del Acuerdo, que contribuye a impulsar la cultura de trabajo: “Cualquier país necesita que la gente quiera trabajar para dignificarse como persona y construir el país que necesitamos. Agradecemos que hayan mirado a nuestro sector para firmarlo y entendemos que somos unos buenos socios estratégicos, porque le damos el primer empleo a los jóvenes y la mujer ocupa más del 50% de nuestros puestos de trabajo. Por otra parte, necesitamos capacitación, porque vendemos servicios y profesionalismo. Y este Acuerdo contribuye a la puesta en marcha de las dos cosas”. El secretario general de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) coincidió en que



el sector fue el más castigado por la pandemia y que, desde su organización, estuvieron “al lado de los trabajadores y acompañando a los empresarios, porque si no hay empresarios, no hay empleo. Si no hay quién invierta, es muy difícil que un sector pueda surgir”. Subrayó que el sector solo pide trabajar: “No vivimos del Estado”, dijo, y agregó que el acuerdo es muy beneficioso. También puso valor la capacitación que llevan adelante. Rubricaron el Acuerdo el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Claudio Moroni; el ministro de Desarrollo Social, Juan Zabaleta; el ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens; y la ministra de Mujeres, Género y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta. A su vez, representando al sector de los trabajadores y de los empleadores, firmaron el Acuerdo referentes de UTHGRA, FEHGRA, CAT, AHRCC, AHT, entre otras entidades de la actividad. Estuvieron presentes en el acto que se desarrolló en la sede de UTHGRA Daniel Suffredini, vicepresidente de FEHGRA y de la Cámara Argentina de Turismo (CAT); Fernando Gorbarán y Laura Teruel, de la CAT; Daniel Prieto y Camilo Suárez, de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés (AHRCC); y Roberto Amengual, de la Asociación de Hoteles de Turismo (AHT), entre otros referentes.

FEHGRA EXPRESA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA INICIATIVA DE LEGISLAR COMITÉS MIXTOS LABORALES (REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES)

08 DE OCTUBRE DE 2021 - FEHGRA considera importante expresar la preocupación que le genera el tenor del proyecto de ley recientemente elevado por el Poder Ejecutivo Nacional, en tanto resulta innecesario en la actividad, desproporcionado e inoportuno. La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) reconoce la importancia de la seguridad e higiene laboral, y, en ese sentido, desde hace años viene trabajando intensamente en la comisión cuatripartita, que integran las Entidades Gremiales representativas de Empleadores y Trabajadores -UTHGRA-, junto a la Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (UART) y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). En su desarrollo y por consenso se han generado manuales de buenas prácticas para tareas específicas, protocolos en diversas etapas de la pandemia de COVID-19, material informativo, capacitaciones, aulas virtuales, estadísticas dinámicas, etc.; continuando en pleno funcionamiento, en el marco de los Programas Nacionales de Prevención por Rama de Actividad (Pro.Na.Pre), que se considera el ámbito adecuado para el estudio, análisis y tratamiento institucional, profesionalizado, objetivo y oportuno de las problemáticas que en sus áreas de incumbencia son de importancia para el sector de actividad. Esta actividad es permanentemente difundida mediante acciones de información y capacitación a empleadores y trabajadores en establecimientos hoteleros y gastronómicos, en diferente formato o magnitud, tanto por FEHGRA y las Filiales que la conforman en todo el país, como por UTHGRA. Para la Federación, generar comités mixtos con la funcionalidad que la iniciativa observada busca implementar, de alcance obligatorio y profuso marco regulatorio,



resulta sobreabundante e inadecuado para esta singular actividad de servicios, más allá de los mayores costos, ineficiencias, mermas de productividad, rigideces y burocracia, que el sector no se encuentra en absoluto en condiciones de asimilar. La hotelería y la gastronomía se encuentran entre las actividades que más vienen sufriendo las consecuencias de la pandemia de COVID-19, ya que han transitado los más prolongados periodos de cierres totales, así como numerosas, diferentes y sucesivas restricciones (áreas de negocio, horarios autorizados, aforos, etc.), lo que ha provocado el cese de actividades y/o cierre definitivo de una gran cantidad de establecimientos en todas las ramas de servicio y categorías. Actualmente, el sector está procurando reiniciar de a poco la actividad, arrastrando importantes deudas de distinta naturaleza, con numeroso personal aún alcanzado por regímenes de suspensiones (Art.223 bis LCT), por lo que distraer al empresario, empleador o, en muchos casos, al simple emprendedor de las múltiples preocupaciones que en forma permanente debe atender en pos de la mera sustentabilidad del establecimiento, pago de salarios y proveedores, etc., parece realmente fuera de tiempo y ajeno por completo a la situación que se viene transitando. La Federación entiende que todos los actores sociales deben abocarse mancomunadamente al sostenimiento del empleo, y procurar la implementación de medidas tendientes a su crecimiento en entornos de calidad y formalidad, y no a la multiplicación e intensificación de fórmulas que, con independencia de sus denominaciones y loables objetivos, puedan terminar desvirtuándose y provocando efectos contrarios e indeseados. Finalmente, FEHGRA ratifica la firme vocación por continuar trabajando en el ámbito de las comisiones sectoriales, integradas junto a la Entidad Gremial UTHGRA, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y Superintendencia de Riesgos del Trabajo, en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación.